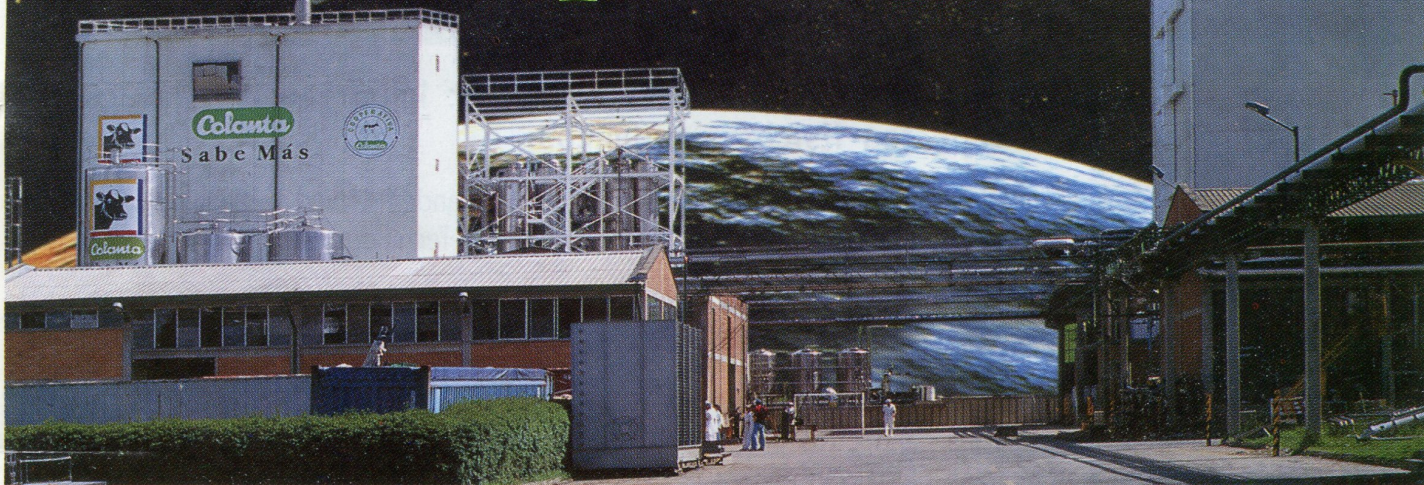


Cumbre de la Tierra en Johannesburgo II

Responsabilidad de las Empresas



Empresas y organizaciones empresariales de todo el mundo, se dieron cita a finales de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica) para discutir sobre los desafíos y compromisos que tienen como proveedoras de bienes y servicios y sobre su responsabilidad frente a la protección del medio ambiente.

Se establecieron los siguientes principios que marcan el que hacer de las empresas a nivel mundial en los próximos años en cuanto a producción y a protección de la naturaleza.

Sostenibilidad como oportunidad:

Las empresas se comprometen a innovar y buscar oportunidades para hacer más eficientes los procesos y disminuir el impacto ambiental de sus actividades.

Responsabilidad como norma:

El sector empresarial reconoce su «responsabilidad común pero diferenciada» de trabajar simultáneamente y conjuntamente con otras par-

tes para lograr una sociedad con mejores condiciones económicas, sociales y ambientales.

Responsabilidad como obligación:

La TRANSPARENCIA es una obligación y un requisito indispensable para evaluar el comportamiento de las empresas.

La Sociedad es la senda:

Las empresas se comprometen a construir alianzas y asociaciones con estamentos políticos, privados y otro tipo de organizaciones para lograr el crecimiento económico y social.

Finalmente las empresas se comprometieron a «Instaurar una cultura que permita la generación de riqueza mientras se disminuye el impacto ambiental y se mejora el valor social» con ello se busca: VALOR DE LA MARCA, LEALTAD DEL PERSONAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJOR REPUTACIÓN. 🌱